

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE:		SERVICIO		<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Consulta medica</b>								
DESCRIPCION				Código de la Cédula				
Se realiza interrogatorio y exploración física para valorar el estado de salud actual del paciente, así mismo valorando la capacidad para realizar actividad física.								
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 33 del reglamento interno del SMDIF Tlalmanalco. Artículo 77 bis I de la ley general de salud del Estado de México y municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER		Receta medica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Duración establecida por el tratamiento	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el paciente malestar o quiera saber el estado de salud en el que se encuentra						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, por el medio adscrito al sistema municipal DIF						
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Realizar el pago correspondiente en recepción.		SI	N/A	-Numeral X.- Prevención y Bienestar Familiar del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlalmanalco vigente.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicita servicio</li> <li>2. Realiza pago correspondiente</li> <li>3. Se realiza valoración medica</li> <li>4. Se expide recta medica especificando diagnóstico y tratamiento</li> </ol>						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		20 minutos						
COSTO		\$35	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlalmanalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno..					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRA PAGARSE		Caja del SMDIF						
OTRAS ALTERNATIVAS		Tramite condonado						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza un estudio socioeconómico						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco				Coordinación de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Iván Estrada Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Cedro			NO. INT. Y EXT.:	15 Bis	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
597	9775039	N/A	N/A	Coord.salud@tlalmanalco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Sub sistema DIF San Rafael						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Alain Gerardo Calleja Moran						
DOMICILIO:	CALLE:	La cuesta			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	La cuesta			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
597	1000560	N/A	N/A	N/A			
FORMATOS/DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Realizan consultas médicas domiciliarias?						
RESPUESTA:	Si, solo cuando la situación sea requerida y lo amerite.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuenta con alguna especialidad?						
RESPUESTA:	No, solamente es consulta de medicina general						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se me proporciona medicamento por el DIF?						
RESPUESTA:	No, las recetas se surten por su cuenta						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN COORDINADOR DE UBRIS Y ENCARGADO HONORIFICO DE LA COORDINACION DE SALUD</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>IVAN ESTRADA TAPIA OO DIRECTOR SISTEMA DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/Septiembre/2024</p>
		